

07/01/2019

Copiapó: En prisión preventiva imputado que fue reconocido como autor de robo con intimidación (Audio)

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un detenido, en contra de quien la Fiscalía de Atacama presentó cargo por su responsabilidad en un delito de robo con intimidación cometido en Copiapó.

Los hechos fueron conocidos en la audiencia de formalización de cargos desarrollada en el Juzgado de Garantía de la capital regional, instancia en que el fiscal Ariel Guzmán Moya argumentó que el detenido,



quien se movilizaba en un vehículo por las calles del sector Paipote, procedió a descender del móvil para luego intimidar con un arma blanca a una mujer mayor de edad a quien sustrajo sus pertenencias personales. Dándose luego a la fuga por las calles cercanas.

“Una vez cometido el delito la víctima realizó la oportuna denuncia ante personal de Carabineros a quienes entregó las características físicas, de vestimenta de la persona que la había atacado y del vehículo, generándose un procedimiento que permitió dar con el auto en cuyo interior se encontraba el imputado portando aún las especies sustraídas a la víctima y el arma con que la intimidó”, dijo el fiscal.

En la audiencia, Ariel Guzmán argumentó las diligencias que se llevaron a cabo luego de la comisión del delito, además de las declaraciones reunidas en esta etapa inicial de la investigación. Antecedentes con los que solicitó la prisión preventiva para el imputado por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad, petición que fue aceptada por el Juez de turno quien ordenó el ingreso del detenido a la cárcel local.

Respecto del procedimiento el fiscal valoró la oportuna denuncia de la víctima y el procedimiento policial que permitió la detención del involucrado para poder someterlo a la formalización de los cargos. Debiendo ahora la Fiscalía continuar con la investigación del caso para pedir luego, las respectivas sanciones penales que la Ley establece para este grave delito.